

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11931 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 273/2013, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Sr. Octavio Pesqueira Roca en nombre de S.A.R. Labortecnic, S.A.U., se ha dictado auto en fecha 27/3/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 30 de marzo de 2015.- El Secretario judicial, D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150014811-1